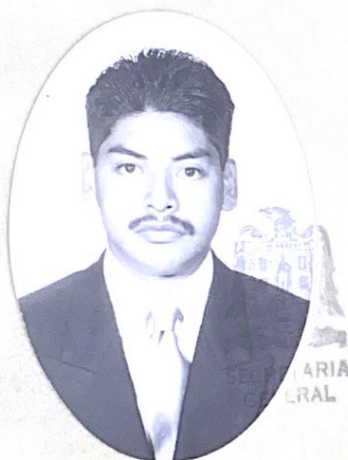




# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

**Abogado**  
al señor

**Benjamín Sanjuanero Reyes**

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veintiséis de septiembre del año dos mil.

Por acuerdo del A. Consejo Directivo Universitario de fecha nueve de noviembre del año dos mil, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los seis días del mes de febrero del año dos mil uno.

El Secretario

Lic. Mario García Valdez

SECRETARIA  
GENERAL

El Rector de la Universidad

Ing. Jaime Valle Méndez

RECTORIA



Se tomó razón con esta fecha, quedando registrada en el m. 038227 folio 17 del libro respectivo. San Luis Potosí 26 febrero del 2001 El Srío.



*[Handwritten signature]*

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
Registrado en folios 96  
del libro A343  
de Registro de Títulos Profesionales  
Grados Académicos  
bajo el número 17  
Folula No. 03431726  
México, D. F. a 10 de febr de 2001  
EL REGISTRO



S. E. P.  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y EMISION DE CEDULAS